

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**ACTA 42º REUNIÓN ORDINARIA**

En Guadalajara Jalisco, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 29 de Junio de 2012, en el local que ocupa el Auditorio del REPSS (Seguro Popular), sita en la Avenida Chapultepec Norte Número 113, Colonia Ladrón de Guevara, se reunieron para llevar a cabo la 42º Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco;

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	ACREDITA PERSONALIDAD CON:
LIC. ÁLVARO CÓRDOBA PÉREZ. Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	Oficio No. SSJ/DGREPSS/1657/2012 de fecha 16 de abril de 2012, signado por el DR. JOSE ANTONIO MUÑOZ SERRANO, Secretario de Salud.
L.C.P. JOSÉ ÁNGEL OROZCO GARCÍA. Secretario Ejecutivo de la Comisión.	Oficio No. DADQ/114/2012 de fecha 16 de Febrero de 2012, signado por el DR. JOSÉ ANTONIO MUÑOZ SERRANO, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud Jalisco.
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA. Vocal de la Secretaría de Administración.	Oficio No. DGVA/DS/0006/2010, de fecha 19 de enero de 2010, signado por el C.P. JOSÉ RICARDO SERRANO LEYZAOLA, Secretario de Administración.
ARQ. MARTHA MEDINA MERINO. Vocal de la Secretaría de Finanzas.	Oficio D.S./0211/2012 de fecha 31 de enero de 2012, signado por el L.E. MARTÍN J. GUADALUPE MENDOZA LÓPEZ, Secretario de Finanzas.
LIC. ENRIQUE CORONA GUDINO. Vocal de la Contraloría del Estado.	Oficio No. 1032/DGDE/2012, de fecha 02 de Mayo de 2012, signado por el L.E. FRANCISCO XAVIER V. TRUEBA PÉREZ, Contralor del Estado.
LIC. CARLOS CASARIN LÓPEZ. Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	Oficio CCIJ 535 fecha 07 de julio de 2010, signado por el Lic. Manuel Herrera Vega, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
ING. MAURICIO AGUIRRE ZARAGOZA. Vocal de la Delegación Estatal Jalisco de la Cruz Roja Mexicana.	Oficio S/N de fecha 14 de Julio de 2011, signado por el C.P. Jaime Rivas Brambila, Subdelegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana.

La Comisión de Adquisiciones procede a sesionar válidamente con la mayoría de sus integrantes, tal como se desprende de los nombramientos que obran en poder del área correspondiente del Organismo, y en ejercicio de las facultades para actuar conferidas en las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco,

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 42º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2012.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**ACTA 42° REUNIÓN ORDINARIA**

de conformidad a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, conforme a lo siguiente;

I.- El Secretario Ejecutivo presenta a los Vocales la lista de asistencia para su firma.

II.- LIC. ÁLVARO CÓRDOBA PÉREZ, en su carácter de Presidente Suplente de la Comisión procedió a la verificación de la existencia de quórum declarando válidos los acuerdos que se tomen.

III.- Se autoriza la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue aprobada y firmada en su oportunidad por el Presidente y los integrantes presentes, estando de acuerdo los integrantes de la comisión que asisten a este evento.

IV.- El Secretario Ejecutivo expone los casos y asuntos establecidos en la agenda de trabajo en el orden del día, dando inicio conforme a lo establecido con;

A).- Revisión y en su caso aprobación de bases del **Concurso CI-002-12** para la adquisición de **“Material, Accesorios y Suministros para Laboratorio”**, con recursos estatales, informando el Organismo que cuenta con un techo presupuestal de **\$4’315,635.00 (Cuatro Millones Trescientos Quince Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 00/100M.N.)**, mismas que han sido autorizadas y firmadas.

V.- En el punto de asuntos varios, el Presidente Suplente informa que referente a lo acordado en la sesión pasada con relación escrito presentado por la empresa Distribuidora de Equipo Médico e Industrial de México, S.A. de C.V., en el que dicha empresa hace el desistimiento expreso del renglón 110 clave 913-129-0005 correspondiente a Congelador a-20°C de 10 Pies Cúbicos, toda vez que por error en el análisis técnico acreditó la etapa técnica cuando este no lo proponía, razón por la cual indebidamente se le adjudicó, por lo que con base a lo anterior esta Comisión determina el tenérsele por desistido del renglón 110, asignándosele al participante que obtuvo el segundo lugar de acuerdo al cuadro económico comparativo siendo la empresa denominada Cadena de Suministro Médico, S.A. de C.V. Lo anterior de conformidad al punto 9 FACULTADES DE LA COMISIÓN inciso i) quedando de la siguiente manera:

Proveedor	Partida	Clave	Cantidad	Precio	Total
Cadena de Suministro Médico, S.A. de C.V.	110	913-129-0005	6	\$9,980.00	\$59,880.00
Total Cadena de Suministro Médico, S.A. de C.V.					\$59,880.00

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 42° REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2012.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 42º REUNIÓN ORDINARIA

El monto total adjudicado para el renglón 110 de la Licitación Pública Nacional 43068001-002-12 para la adquisición de Instrumental, Equipo Médico y de Laboratorio, es de \$59,880.00 (Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.

Asimismo, se informa a los miembros de la Comisión que referente a la Licitación Publica Nacional LPN 43068001-002-12 para la adquisición de Instrumental, Equipo Médico y de Laboratorio, a través del Director de Asuntos Jurídicos, el Lic. Fidel Ortega Robles, el estado legal que guarda dicha licitación particularmente haciendo referencia al párrafo siguiente: lo que dice la sexta sala:

*.....SE CONCEDE la misma para el efecto de que las cosas se mantengan en el Estado que actualmente guardan hasta en tanto se resulta en definitiva la presente controversia, es decir, se suspende cualquier acto tendiente a ejecutar el fallo, en el entendido de que las autoridades demandadas deberán abstenerse de celebrar el contrato de compraventa con la empresa SANABRIA CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V., de igual forma, deberán abstenerse de entregar cualquier tipo de anticipo o prestación económica a la empresa señalada, derivado de la Licitación Pública Nacional 43068001-002-12, asimismo deberá quedar inmovilizada la partida presupuestal que verse sobre la partida o renglones de la Licitación Pública Nacional 43068001-002-12, adjudicadas a la empresa SANABRIA CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.*

Finalmente se hace hincapié en hacer del conocimiento de las demandadas que en caso de que sea urgente la adquisición de los bienes licitados, con la finalidad de proteger el interés social y disposiciones de orden público, podrán las autoridades demandadas **COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, DIRECTOR GENERAL Y DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, TODOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO** adquirir los bienes o equipo licitados en las partidas, sólo a las empresas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación, o en dado caso, emplear los mecanismos de adjudicación directa previstos en la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y si ello aconteciera deberá informar a esta Sexta Sala Unitaria de dicha adjudicación en el entendido de que la partida inmovilizada sólo podrá ser empleada en virtud de la hipótesis planteada con anterioridad...”

En desahogo de dicho punto acude como invitado el Dr. Jesús García Pérez, Representante de la Dirección de Regiones Sanitarias y Hospital, manifestando que por los motivos de revisión del ejercicio del presupuesto así como por las diferentes demandas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco se considera en dicha dirección que si es prioritario la adquisición del equipamiento, sin embargo solicita la oportunidad de presentar por escrito dicha urgencia validada por cada una de las áreas que están requiriendo el equipo solicitado en la presente licitación.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 42º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2012.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 42º REUNIÓN ORDINARIA

El vocal representante de la Secretaría de Administración manifiesta que de acuerdo al amparo que presento la empresa Sanabria Corporativo, S.A. de C.V. respecto a la resolución que emitió la Sexta Sala, se tendría que esperar a la resolución definitiva en el sentido de que si se le otorgo o no el amparo a la empresa en mención, de igual forma tendríamos que esperar a que la totalidad de las áreas respectivas de la Convocante manifiesten por escrito la urgencia de la adquisición de los equipos médicos solicitados en la licitación que nos ocupa, ya que hasta el momento no se han manifestado por escrito la urgencia de adquirir los equipos por otras áreas.

El Presidente Suplente de esta Comisión manifiesta que derivado de las observaciones emitidas por la Federación respecto a la urgencia de ejercer el presupuesto correspondiente a dicha licitación, así como a las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos respecto a la falta de equipamiento médico en las unidades y hospitales, asimismo es importante considerar el oficio de fecha 29 de junio del año en curso, presentado por la Dra. Martha Arias Novoa, Coordinadora del Programa de Cáncer de la Mujer, dirigido a los integrantes de la Comisión de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, en el cual solicita la compra urgente de las siguientes claves 913-125-0001, así como la clave 913-125-0002 para la cual en su mismo oficio expone la justificación correspondiente a la compra de dichas claves con carácter de urgente.

Por lo que una vez analizado el tema se concluye que deberán las áreas presentar por escrito la justificación de la urgencia para estar en posibilidades esta Comisión de determinar la adquisición correspondiente.

En estos momentos el Secretario Ejecutivo manifiesta que hay actas que se tomaron que no han sido pasadas, ni valoradas por el Presidente, ni por el Secretario Ejecutivo, sacando copias la vocal representante de la Secretaría de Finanzas sin haberlas solicitado, entregándoles copias a los vocales representantes de Administración y Contraloría del Estado, se asienta lo anterior para el uso que se les pueda dar a dichas actas.

La vocal representante de la Secretaría de Finanzas manifiesta que las copias de las actas tomadas sin autorización del Presidente, ni del Secretario Ejecutivo son copias de las actas sin firmas. Asimismo solicita en estos momentos al Secretario Ejecutivo copias de las actas de la 37º y 39º Reunión Ordinaria de esta Comisión.

A lo que el Secretario Ejecutivo le entrega copias simples de las actas solicitadas en el párrafo anterior.

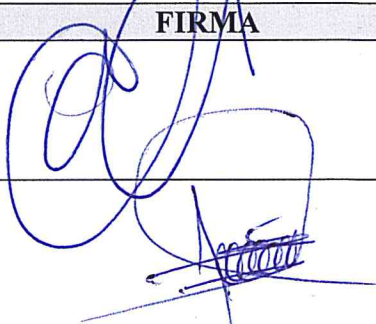

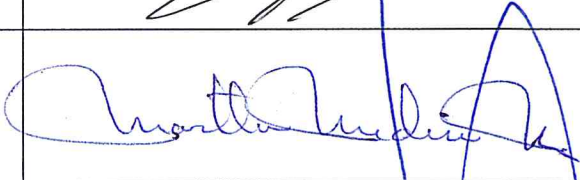
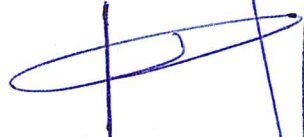

VI.- Lectura de acuerdos y comisiones, los miembros de la Comisión de Adquisiciones acuerdan lo señalado en los puntos que anteceden.

No habiendo algún otro hecho que hacer constar, se dió por terminada la presente reunión, siendo las 16:15 horas del día de inicio de la presente acta.-----

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 42º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2012.

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
 DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**ACTA 42º REUNIÓN ORDINARIA**

MIEMBROS DEL COMISIÓN	FIRMA
LIC. ÁLVARO CÓRDOBA PÉREZ. Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones.	
L.C.P. JOSÉ ÁNGEL OROZCO GARCÍA. Secretario Ejecutivo de la Comisión.	
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA. Vocal de la Secretaría de Administración.	
ARQ. MARTHA MEDINA MERINO. Vocal de la Secretaría de Finanzas.	
LIC. ENRIQUE CORONA GUDINO. Vocal de la Contraloría del Estado.	
LIC. CARLOS CASARIN LÓPEZ. Vocal del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
ING. MAURICIO AGUIRRE ZARAGOZA. Vocal de la Delegación Estatal Jalisco de la Cruz Roja Mexicana.	

CA


JA

FR

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA 42º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2012.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA 42º REUNIÓN ORDINARIA

INVITADOS	FIRMA
<p>LIC. CATALINA MORA RAMÍREZ. Invitada y Representante de la Contraloría Interna del Organismo.</p>	
<p>LIC. FIDEL ORTEGA ROBLES. Invitado y Director de Asuntos Jurídicos.</p>	
<p>DR. JESÚS GARCÍA PÉREZ. Invitado y Representante de la Dirección de Regiones Sanitarias y Hospital.</p>	

4

